ZURICH®

Póliza de SEGURO DE AUTOMOTORES

RAMOS , RAMON RICARDO
SAN LUIS , 1546
(5577) RIVADAVIA , MENDOZA - ARGENTINA

Número: 90401361031
Es renovación de : AUT1-01-333499

30330286

Datos del Asegurado

Documento: **CUIT 20100388198**
IVA: **RESP. INSCRIPTO**

Producto: **904 AUTOMOTORES**

Productor: **(1257) AON RISK SERVICES ARGENTINA S.A. MAT: 0000000705**

Vigencia
Desde las 12:00 hs. del 9/08/2026
Hasta las 12:00 hs. del 9/08/2027

ITEM	OBJETO DEL SEGURO	SUMA ASEGURADA	FRANQUICIA	EVENTOS POR AÑO	PRIMA TOTAL
1	**Vehículo: SCANIA R 500 A 4X2 Modelo 2024** Patente: AG760VE Motor: 8461908 Chasis: 9BSR4X200++S4074082 Uso: COMERCIAL Origen: Nacional Plan Contratado: T.R. CON FRANQUICIA (10T Y ACOPLADO) (D) - FRANQUICIA FIJA $ 2.400.000 DAÑOS POR ACCIDENTE TOTAL Clausulas: CG-CO 04.1CG-DA 04.2CA-CO 01.1 CA-CO 10.1CG-CO 01.2CG-CO 03.1 CG-DA 01.1CG-DA 02.1CO-EX 05.1 CG-CO 02.2CG-CO 06.2CA-CC 07.1 DAÑOS POR ACCIDENTE PARCIAL Clausulas: CG-CO 04.1CG-CO 05.1CA-DI 01.1 CG-DA 01.1CG-DA 02.1CG-DA 03.2 CO-EX 05.1CG-CO 06.2CA-DI 02.1 DAÑOS POR INCENDIO TOTAL Clausulas: CG-CO 04.1CG-IN 04.2CA-CO 01.1 CA-CO 10.1CG-CO 01.2CG-CO 03.1 CG-IN 01.1CG-IN 02.1CO-EX 07.1 CG-CO 02.2CA-CC 07.1CG-CO 06.2 DAÑOS POR INCENDIO PARCIAL Clausulas: CG-CO 04.1CG-IN 03.2CG-CO 05.1 CG-IN 01.1CG-IN 02.1CO-EX 07.1 CG-CO 06.2 COBERTURA DE CRISTALES Clausulas: CA-DI 09.1CG-CO 06.2 RESPONSABILIDAD CIVIL EN PAISES LIMITROFES ...Continúa en ANEXO 96 ***"La Red Federal de Asistencia a Víctimas y Familiares de Víctimas de Siniestros Viales brinda asesoramiento legal, psicológico, social y de rehabilitación en la post emergencia vial a nivel nacional. Usted puede comunicarse a la línea telefónica única y gratuita 0800-122-7464 de lunes a viernes de 8 a 20 hs. Correo electrónico: oav@seguridadvial.gob.ar "*** El vehículo asegurado deberá contar con el respectivo grabado indeleble del dominio en determinadas partes de la carrocería conforme lo disponga la normativa de aquellas jurisdicciones en las que el mismo es obligatorio	$ 215.565.000 $ 215.565.000 $ 215.565.000 $ 215.565.000 $ 215.565.000 $ 1.500.000 U$S 450.000	 $ 2.400.000	 1	$ 6.717.250,14

Para consultas o reclamos, comunicarse con ZURICH ARGENTINA Compañia de Seguros S.A. al 4324-6810.

Anexos y/o cláusulas : CA-CO 13.1/CA-CO 17.1/CA-CO 13.2/CA-CO 06.1/CA-CO 14.1/CG-CO 06.1/CG-CO 07.1 /CG-CO 08.1/CG-CO 09.1/CG-CO 10.1/CG-CO 11.1/CG-CO 12.1/CG-CO 13.1/CG-CO 14.1/CG-CO 15.1/CG-CO 16.1 /CG-CO 17.1/CG-CO 18.1/CA-CO 11.1/CA-CC 15.1/CA-CC 16.1 **********

MONEDA	PRIMA TOTAL	IMPUESTOS	PREMIO
$	6.717.250,14	1.853.961,03	8.571.211,17

Vía despacho: RIVADAVIA 611

Sebastián Dabini
Gerente General

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme a lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

Esta póliza fue emitida en CAPITAL FEDERAL el 29 de Julio de 2026

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considera aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza

La póliza y su certificado están aprobados por la Superintendencia de Seguros de la Nación mediante el proveído número 36.100. La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado. Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 4324-6810. Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web www.zurich.com.ar. En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar

V25 FRENPOLI1 – Zurich-20260108/RHA-Online

Benefíciese con nuestros servicios exclusivos

Con una póliza de ZURICH ARGENTINA Compañia de Seguros S.A., Usted recibe:

¿Tuviste un siniestro?

Atención al Cliente

Si tuviste un siniestro prepará la documentación necesaria y comunicate desde cualquier lugar del país con nuestro Centro de Atención a Clientes al 0810−999−2424 o al (011) 4819−1000, un asesor te tomará la denuncia y te indicará los pasos a seguir para realizar la denuncia en la Compañía. Recordá que podés denunciar tu siniestro on line en www.zurich.com.ar y obtener la copia de la Denuncia en el momento.

Tus seguros ahora en Internet

· Autogestión

Aprovechamos esta oportunidad para poner a tu alcance una valiosa herramienta que te permitirá consultar el estado de tu póliza de Seguros, en cualquier momento y en cualquier lugar. Registrándote en nuestro sitio www.zurich.com.ar/autogestion encontrarás el detalle de tus siniestros, podrás acceder de manera gratuita a toda lainformación de tus pólizas de seguros como también imprimir certificados de cobertura,Mercosur, copias de póliza y cupones de pago.

Ahorra tiempo en el pago de tus seguros

· Debito automático mensual

Adherite al débito automático con tu Tarjeta de Crédito y ahorra tiempo. Solicitalo a tu Asesor de Seguros o llama al 0810−999−2424 y olvidate de vencimientos y trámites burocráticos. Es importante recordar que los seguros de autos por medio de Planes de Ahorro o Créditos prendarios, se abonan mediante el cupón de pago del plan, compañía financiera y/o entidad bancaria.

IMPORTANTE

Como actuar en caso de siniestro en tu vehiculo

−En caso de que haya lesionados, auxilie a los heridos.
−Comuníquese en forma inmediata con su Compañia de Seguros al 0−810−999−2424 o al (011) 4819−1000 a efectos de contar con el debido asesoramiento.
−No asumas expresamente responsabilidades.
−Anotá todos los datos personales del otro conductor, del vehículo y los testigos.
−Efectua inmediatamente la denuncia policial.
−Presentate con tu vehículo a uno de nuestros Centros de Servicios para realizar la denuncia administrativa dentro de las 72 hs.
−Recordá que deberás presentarte con la denuncia policial y fotocopia de cédula verde.

Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, informamos que existen situaciones especiales en las cuales deberá presentar información y/o documentación. El detalle de estas situaciones, documentación y formularios correspondientes, los encontrará en la página web www.zurich.com.ar (apartado Prevención de Lavado de Activos).

Por consultas relacionadas con este tema, podrá contactarse a través de la casilla de correo **documentacion.prevencion.lavado@zurich.com**

ANEXO 96

El presente anexo forma parte del Certificado número 90401361031/0000 de SEGURO DE AUTOMOTORES correspondiente al asegurado RAMOS , RAMON RICARDO

ITEM	OBJETO DEL SEGURO	SUMA ASEGURADA	FRANQUICIA	EVENTOS POR AÑO	PRIMA TOTAL
	Clausulas: CO-EX 01.1				
	RESPONSABILIDAD CIVIL OBLIGATORIA	$ 20.800.000			
	Clausulas: SO-RC 6.1 CG-CO 05.1CG-RC 03.1 CG-RC 04.1CG-RC 05.1				
	RESPONSABILIDAD CIVIL ADICIONAL	$ 434.200.000			
	Clausulas: CG-CO 05.1CG-RC 01.1CG-RC 02.1 CG-RC 03.1CG-RC 04.1CG-RC 05.1 CA-RC 02.1				
	RESPONSABILIDAD CIVIL AERÓDROMOS O AEROPUERTOS	$ 20.800.000			
	Clausulas: CG-CO 05.1CA-RC 05.1				
	RESPONSABILIDAD CIVIL CAMPOS PETROLÍFEROS	$ 20.800.000			
	Clausulas: CG-CO 05.1CA-RC 05.2				
	RC AERODROMOS O AEROPUERTOS ($150.000.000)	$ 129.200.000			
	Clausulas: CA-RC 05.1				
	RESP.CIVIL EN CAMPOS PETROLIFEROS ($150.000.000)	$ 129.200.000			
	Clausulas: CA-RC 05.2				
	ROBO O HURTO TOTAL	$ 215.565.000			
	Clausulas: CG-CO 04.1CG-RH 04.2CG-CO 05.1 CA-CC 07.1CA-CO 01.1CA-CO 10.1 CG-CO 01.2CG-CO 03.1CG-RH 01.1 CG-RH 02.1CO-EX 03.1CG-CO 02.2 CG-CO 06.2				
	CLAUSULA DE ESTABILIZACION DE SUMAS DEL 40%	$ 86.226.000			
	Clausulas: CA-CC 04.2				
	ROBO O HURTO PARCIAL	$ 215.565.000			
	Clausulas: CG-CO 04.1CG-RH 03.2CA-RH 05.1 CG-CO 05.1CG-RH 01.1CG-RH 02.1 CO-EX 03.1CG-CO 06.2				
	Accesorios: AON ASSIST				
	Acreedor Prendario: SCANIA CREDIT ARGENT INA SA C.U.I:T. : 30717023990 Calle.....: ING. ENRIQUE BUTTY Núm. Calle.....: 240 Esc. piso, puerta.: 5 Nom. Población....: CAPITAL FEDERAL Cód. Pais.....: ARGENTINA Cód. Provincia....: CAPITAL FEDERAL Cód. Postal.....: 1001				
	CA-CO 13.1 RENUNCIA A LA SUBROGACIÓN SE HACE CONSTAR QUE EN CASO DE PAGARSE UNA INDEMNIZACIÓN POR SINIESTROS OCURRIDOS, AMPARADOS POR LA COBERTURA DE ESTA PÓLIZA, ESTA ASEGURADORA RENUNCIA A EJERCER SUS DERECHOS DE SUBROGACIÓN CONTRA LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS IDENTIFICADAS EN EL FRENTE DE LA PRESENTE PÓLIZA. . . CA-CO 13.2 ASEGURADOS ADICIONALES CUANDO SE PRESTA SERVICIO QUEDA ENTENDIDO Y CONVENIDO QUE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS INDICADAS EN EL FRENTE DE PÓLIZA SERÁN CONSIDERADAS ASEGURADOS, POR EL PLAZO ALLÍ INDICADO, SIEMPRE Y CUANDO EL SINIESTRO OCURRA CON MOTIVO Y EN OCASIÓN DE LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO POR PARTE DEL ASEGURADO EN FAVOR DE ALGUNA DE ESAS PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS. LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE LA ASEGURADORA RESPECTO DEL ASEGURADO Y DICHAS PERSONAS ASEGURADAS NO EXCEDERÁ,EN TOTAL, PARA UN SINIESTRO O UNA SERIE DE SINIESTROS PROVENIENTES DE UN SÓLO Y MISMO EVENTO, DEL LÍMITE DE INDEMNIZACIÓN MAXIMO ESTIPULADO EN EL FRENTE DE LA PÓLIZA. . .				

ANEXO 96

El presente anexo forma parte del Certificado número 90401361031/0000 de SEGURO DE AUTOMOTORES correspondiente al asegurado RAMOS , RAMON RICARDO

ITEM	OBJETO DEL SEGURO	SUMA ASEGURADA	FRANQUICIA	EVENTOS POR AÑO	PRIMA TOTAL
	CA-CO 17.1 NOTIFICACIÓN PREVIA DE LA FALTA DE PAGO DEL PREMIO: EL ASEGURADOR SE OBLIGA A NOTIFICAR A LA/LAS PERSONA/S FÍSICA/S Y/O JURÍDICA/S INDICADA/S EN EL FRENTE DE LA PÓLIZA CUALQUIER OMISIÓN DE PAGO EN QUE INCURRIERE EL TOMADOR Y ELLO CON UNA ANTICIPACIÓN MÍNIMA DE 15 DÍAS RESPECTO A LA FECHA EN QUE DICHA OMISIÓN PUDIERA DETERMINAR LA CADUCIDAD O PERDIDA DE VIGENCIA DE LA MISMA EN FORMA TOTAL O PARCIAL COMO ASÍ TAMBIÉN QUE NO SE PRODUCIRÁ LA CADUCIDAD O PERDIDA DE VIGENCIA DE LA MISMA EN FORMA TOTAL O PARCIAL, SI EL ASEGURADOR NO HUBIESE CUMPLIDO LA OBLIGACIÓN ANTES DESCRIPTA HASTA TANTO TRANSCURRA EL PLAZO FIJADO A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN A LA/LAS PERSONA/S FÍSICA/S Y/O JURÍDICA/S INDICADA/S EN EL FRENTE DE LA PÓLIZA. LA PRESENTE PÓLIZA NO PODRÁ SER MODIFICADA NI ANULADA SIN PREVIO AVISO A LA/LAS PERSONA/S FÍSICA/S Y/O JURÍDICA/S INDICADA/S EN EL FRENTE DE LA PÓLIZA . . EMPRESA: . . 30500548041 GRUPO PEÑAFLOR S.A. ARENALES 460 VICENTE LOPEZ 1638- BUENOS AIRES . 30527196112 LA RURAL BODEGAS Y VIÑEDOS S.A. MONTECASEROS 2625 COQUIMBITIO MAIPU MENDOZA . EXCLUSIONES SEGUN ANEXO 1 ADJUNTO				

ZURICH ARGENTINA Compañia de Seguros S.A., Casa Central: Cerrito 1010 (C1010AAV) – C.A.B.A., Tel: (011) 4819–1000. CUIT 30–50004977–0 Ing. Brutos 901–30500049770, Imp. Int. 30–50004977–0
Pólizas Emitidas por ZURICH ARGENTINA Compañia de Seguros S.A.